

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Adaptación del capital social al euro.

San Miguel de Abona, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio González Toledo.—30.326.

HORMIGONES VIBRADOS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general universal en sesión ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Chafiras, San Miguel de Abona, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el referido ejercicio por los Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

San Miguel de Abona, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio González Toledo.—30.324.

HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas en el domicilio social, sito en avenida Manuel Siurot, 49 (Sevilla), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la tributación en régimen de «Grupo de Sociedades con United Surgical Partners Europe, Sociedad Limitada», incorporándose la sociedad, con efectos a partir del ejercicio fiscal del 2001, al grupo de sociedades ya constituido, a tales efectos tributarios, por la citada «United Surgical Partners Europe, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (avenida Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta general, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro

registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiando su representación a alguno de los accionistas agrupados.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otra persona siempre que sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Sevilla, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—30.452.

HOTEL GENERAL ÁLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Hotel General Álava, Sociedad Anónima», conforme con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de esta sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, avenida Gasteiz, 79, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del mismo ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que está a su disposición, en la forma que la Ley de Sociedades Anónimas establece, toda la documentación referente al orden del día de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Félix Ruiz de Arcaute.—27.980.

HOTEL RITZ DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en la sede social, sita en calle Roger de Lluria, 28, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social desde la fecha de esta convocatoria copia de las cuentas anuales e informe de gestión.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ofelia Muñoz Pfister.—28.092.

HUERTA DE HÉRCULES, S. L.

En Junta general ordinaria de ésta sociedad, celebrada el día 15 de mayo de 2001, en su domicilio social, sito en Camas (Sevilla), urbanización «Las Canteras», parcela número 20, se acordaron, como puntos segundo y tercero del orden del día, respectivamente, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Transformación de la entidad «Huerta de Hércules, Sociedad Anónima», en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Huerta de Hércules, Sociedad Limitada».

Tercero.—Reducción del capital social a 501.600 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 200 pesetas, con devolución, en su caso, de aportaciones a los socios.

Camas (Sevilla), 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.174. 2.ª 5-6-2001

IBERAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (IBERAVAL, S.G.R.)

Convocatoria de Junta general

De conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca con los Estatutos sociales, con la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, para el próximo día 24 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en el hotel «Landa Palace», carretera N-I, de Madrid a Irún, kilómetro 235 (Burgos), en primera convocatoria, y para el lunes 25 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del valor nominal de las participaciones sociales, modificación del capital mínimo fijado en los Estatutos y en consecuencia modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores del acta.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 45 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Burgos, 30 de marzo de 2001.—El Letrado Secretario del Consejo de Administración, Ana María Andrés-Cabañas y Ríos.—27.876.

IBERHOSPITEX, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida Catalunya,